



República de Honduras

Impreso por: MANDINO66

PROD

# EJECUCION DE GASTOS

A

F-01

Gestión: 2024

R\_EGA\_F01F07

10/12/2024 10:58:21

Página 1 de 1

### DOCUMENTOS DE:

Precompromiso	02401
Compromiso	01
Devengado	00
Secuencia	00
Operaciones Contables	

Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 10/12/2024

Institución: 0805 Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 002 COORDINACION Y DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA

REGISTRO DE: Precompromiso **Compromiso X** Devengado Regularización

### BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social

DISTRIBUIDORA M & M S DE RL

Tipo y No de Documento

Tipo	Documento
RTN	08019013610290

Banco y Cuenta

Código Cuenta

Importe

0.00

### DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento ORDCOM

ORDEN DE COMPRA

OCA N° 1459-2024

Denominación

1459

Número de Documento

Secuencia

No.Doc F01 Origen

10/12/2024

Fecha de Recepción

Fecha de Vencimiento

Proceso de Compra No

Número de Adjudicación

Fecha Firma origen

### CLASE DE GASTO:

Servicios Personales

Bienes de uso

Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos

Construcciones

Otros

Bienes y Servicios X

Deuda Pública

Pasajes y Viaticos

### OPERACIONES CONTABLES :

Anticipos

Deuda Pública

Devoluciones

Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

Denominación

SIGADE

TRAMO:

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

Denominación

BIP:

TIPO:

CONVENIO:

### IMPUTACION

PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
11	00	000	006	33100	0000		Productos De Papel Y Cartón	2,599.50	0.00	0.00
11	00	000	006	39300	0000		Útiles y Materiales Eléctricos	1,368.00	0.00	0.00

SON: TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE CON CINCUENTA

TOTAL AFECTADO

3,967.50

0.00 0.00

TOTAL DEDUCCIONES

0.00

0.00 0.00

TOTAL RETENCIONES

0.00

0.00 0.00

MONTO A PAGAR

0.00

0.00 0.00

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco:

Nombre

Cuenta Origen/CUT

Número de Cuenta

Libreta

Número de Libreta

CUENTA / LIBRETA

### MONEDA:

Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: MANDINO66

MELIN ANDINO RIOS

Aprobado por:

Firmado por:

Fecha y hora: 10/12/2024 10:58:17

Fecha y hora:

Fecha y hora:



36 pag

SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS  
 DIVISIÓN METROPOLITANA LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD  
 Tegucigalpa, Honduras- Comayagüela, M.D.C.  
 Teléfono Fax: 2227- 4498

MEMORÁNDUM No. CCA-007-2024

Fecha: 30 de Enero 2024  
 Lugar: Comayagüela M.D.C.

PARA: LIC. KEREN ABIGAIL LOPEZ  
 Jefe Depto. Compras

DE: DRA. LOURDES P. REYES DE NASSER  
 Jefe Control de Calidad



ASUNTO: SOLICITUD DE COMPRA DE NECESIDADES DE LABORATORIO.

Adjunto al presente el listado de materiales necesarios para uso del laboratorio de Control de Calidad.

Nº	Descripción	Cant	Costo Estimado Lps.	Costo Total Lps.	Justificación
1	Papel toalla absorbente, doble hoja extragrande (22x28cm)	24 rollos	60.00	1,500.00	Para uso del personal en las diferentes actividades del laboratorio
2	Papel aluminio, rollo de 250 ft (83,3 yds x 12 pulg).	2	750.00	1,500.00	Para uso del personal en las actividades de preparación de material para los diferentes análisis.
3	Papel estraza, rollo de 250 yds x 36 pulg.	1	800.00	800.00	Para uso en el personal en las actividades de esterilización de material para los análisis en el área de Bacteriología
4	Papel encerado antiadherente, rollo de 83,3 yds x 12 pulg.	2	750.00	1,500.00	Para uso del personal en actividades de preparación de reactivos.
5	Baterías AA de 1.5 voltios normales	12 unidades	30.00	360.00	Para uso en los diferentes equipos de laboratorio (oxigenómetro, pHmetro, Turbidímetro, Conductivímetros)
6	Baterías AA de 1.5 voltios, tamaño C	12 unidades	84.00	1,008.00	Para uso en los diferentes equipos de laboratorio (Reactor de DBO)
TOTAL			2,474.00	6,668.00	

Sin autorización patrimonial de Acueductos y Alcantarillados  
 SUB-GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA  
 VºBº

LIC. JOSE RAMON BARAHONA  
 SUB-GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO  
 SANAA

VºBº

ABOG. RICARDO PANCHAME  
 GERENCIA GENERAL  
 SANAA

CC: archivo/  
 LPRN/iv\*\*\*

Recibe:  
 Abigail Lopez



## SAC - Cuadro Exclusivo para la Unidad de Presupuesto

Fecha | 20/02/2024

Para SAC 2022 No. **3251**

G.A.	U.E.	PROG.	SUB-PROG.	PROYECTO	A/O	O.G.
01	02	11	00	000	006	33100

Solicitado por	Control de Calidad de Agua				
A Utilizarse en	DEPARTAMENTO DE CONTRL DE CALIDAD DE AGUA, SANAA LAURELES.				
Costo Total Estimado en SAC	L. 6,608.00	Detalle de U.P.	FOI-229		

En Unidad de Presupuesto					
Trabajado por :	MELIN RIOS		Firma y Sello :		

Estado del SAC en SIA | PRESUPUESTADO(OCA)

SAC Solicitado por | Control de Calidad de Agua

Fecha Impresión | 20/02/2024

SAC 2022 N° 3251

**MEMORANDUM / SANAA N° DFPF -24-2024**

**Para:** LIC. JOSE RAMON BARAHONA R.  
Subgerente Financiero Administrativo

**De:** LICDA. NOEMI PINEDA REDONDO  
Jefe Programación Financiera y Presupuesto.

**Asunto:** Disponibilidad Presupuestaria

**Fecha:** 22 de febrero del 2024



---

Atendiendo a la SAC 3251, donde solicita disponibilidad presupuestaria para realizar el proceso DE (COMPRA DE MATERIALES NECESARIOS PARA EL USO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD) para utilizarse en el departamento de Control de Calidad, SANAA Laureles.

Le informo que SI existe disponibilidad presupuestaria por L. 6,608.00 (Seis mil seiscientos ocho lempiras exactos) para lo solicitado. Por lo que puede proceder los trámites administrativos correspondientes para continuar el proceso de compra.

Atentamente.

CC.: Archivo  
Npr.



# DISTRIBUIDORA M & M, S. DE R.L.

Centro Comercial EcoPlaza, Primer Nivel, Frente a los Ascensores, Anillo Periferico, Tegucigalpa, MDC.

Telefonos: 2213-0385, 2236-3114, 2236-3115 Movil: 9817-3568

E-mail: dmymnderl@gmail.com, ventascorp.dmym@gmail.com

RTN: 08019013610290 CAI: 27FDC5-32C242-3146E0-63BE03-090928-F9 FACTURA No. 000-002-01-00002569

Cliente: SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA)

RTN: 08019002279807

Dirección: Frente A El Obeliseo 1 Avenida, 13 Calle, Apartado Postal 437 Comayagua.

Fecha de emisión: 11-12-2024

Términos: Crédito  Contado

Fecha de vencimiento: 10-01-2025

Orden No: 1459.

Item	Cant.	Descripción	P/Unit.	% ISV	Total
Item 1	24.00	Papel Toalla Max Pappel Rollon 200HD	38.00	15.00	912.00
Item 2	2.00	Papel Aluminio 300 ft 91,4 m 30,4 cm /100 Yds x 12 Plg	320.00	15.00	640.00
Item 3	2.00	Papel Encerado 100 m x 30,5 cm / 328x12 Plg	175.00	15.00	350.00
Item 4	1.00	Papel Estraza de 300 yardas x 12 Plg	318.00	15.00	318.00
Item 5	12.00	Bateria Alcalina Maxel AA 1.5 Volteo / Unidad	12.50	15.00	150.00
Item 6	12.00	Bateria Alcalina Maxel C 1.5 Volteo / Unidad	90.00	15.00	1,080.00

ORIGINAL

La Factura es Beneficio de Todos "EXIJALA"

N° Orden de compra Exenta: \_\_\_\_\_ N° Constancia de Registro de Exonerado: \_\_\_\_\_

N° Registro de La SAG: \_\_\_\_\_

Cantidad en Letras: TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE

CON 50/100 LPS

RANGO AUTORIZADO: 000-002-01-00002561 al 000-002-01-00004500

Fecha Limite de Emisión: 28/11/2025

Sub-Total L	3,450.00
Desc. y Rebajas otorgado L	0.00
Importe Exonerado L	0.00
Importe Exento L	0.00
Importe Gravado 15% L	3,450.00
I.S.V 15% L	517.50
TOTAL A PAGAR L	3,967.50



Distribuidora M & M, S. de R.L.

FIRMA CLIENTE



# DISTRIBUIDORA M & M, S. DE R.L.

Centro Comercial Ecoplaza, Primer Nivel, Frente a los Ascensores, Anillo Periferico, Tegucigalpa, MDC.  
Teléfonos: 2213-0385, 2236-3114, 2236-3115 Movil: 9817-3568  
E-mail: dmymderl@gmail.com, ventascorp.dmym@gmail.com

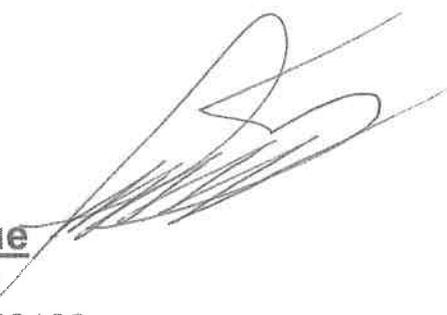
RTN:08019013610290

## RECIBO

Lps. 3,967.50

Recibí de **Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)** la cantidad de ( Tres Mil Novecientos Sesenta y Siete Lempiras con 50/100) por cancelación de la factura N° 000-002-01-00002569 correspondiente a la fecha 11 de diciembre de 2024.

Tegucigalpa M.D.C., 11 de diciembre de 2024

  
**Mario F. Roque**  
Administración  
DNI:0801-2000-22183

  
28-01-2025  
E.13



# DISTRIBUIDORA M & M, S. DE R.L.

Centro Comercial Ecoplaza, Primer Nivel, Frente a los Ascensores, Anillo Periférico, Tegucigalpa, M.D.C.

Teléfonos: 2213-0385, 2236-3114, 2236-3115 Móvil: 9817-3568

E-mail: dmymnderl@gmail.com, ventascorp.dmym@gmail.com

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de diciembre de 2024

Señores

## Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Presente

Estimados señores:

En referencia a la Orden de Compra No.1458 se le manifiesta que actualmente estamos experimentando una alta demanda debido a la temporada lo que ha ocasionado un desabastecimiento en nuestras bodegas y que los productos que aún están pendiente de entregar como ser los *Cepillos de Techo, Rastrillos y Aerosoles Pledge* no se encuentren disponibles para entrega. Nos encontramos gestionando el reabastecimiento y esperamos contar con los productos disponibles para su entrega en un plazo de cinco (5) días hábiles

Estamos haciendo todo lo posible para resolver la situación y cumplir con el compromiso de entrega en el plazo más corto posible. Les mantendremos informados sobre cualquier novedad relacionada al respecto.

Apreciamos su comprensión y paciencia en este proceso. Cualquier duda o consulta adicional, no dude en ponerse en contacto con nosotros

Sin otro particular, agradezco su comprensión al respecto.

Att.

Licda. Martina Zerón

Directora Comercial





## DISTRIBUIDORA M & M, S. DE R.L.

Centro Comercial Eropiaza, Primer Nivel, Frente a los Ascensores, Anillo Periferico, Tegucigalpa, M.D.C.

Telefonos: 2213-0385, 2236-3114, 2236-3115 Movil: 9817-3568

E-mail: dmymssderi@gmail.com, ventascorp.dmym@gmail.com

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de Diciembre de 2024

### COMPROBANTE DE ENTREGA

Señores

SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA)

Atendiendo lo solicitado se le hace entrega de lo siguiente:

No.	Cant	Descripción
1-	24	Papel Toalla Max Pappel Rollon 200HD
2-	2	Papel Aluminio 300 ft 91.4 m 30.4 cm /100 Yds x 12 Plg
3-	2	Papel Encerado 100 m x 30.5 cm / 328x12 Plg
4-	1	Papel Estraza de 300 yardas x 12 Plg
5-	12	Bateria Alcalina Maxel AA 1.5 Volteo / Unidad



Distribuidora M&M

Nombre / Fecha / Hora





Nº 256586

Permiso No.235544  
Declaración No:DI-106167  
Fecha de emisión:30/1/2024  
Fecha de vencimiento:31/12/2024

# PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de emisión y obtención del permiso de operación simplificado, se le otorga el presente permiso a:

## DISTRIBUIDORA M & M S DE R L

Ciudad: DISTRITO CENTRAL  
Barrio o Colonia: 2911-LA ERA (2911)  
Clave Catastral: 29-0045-006  
Dirección: COL. LA ERA, CALLE PRINCIPAL, 1 CUADRA DEL EDIFICIO DISTRITO VERDE.  
RTN o Identidad: 08019013610200  
No. de Negocio: ICS-003635

CONTRIBUYENTE:  
DISTRIBUIDORA M & M S DE R L

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)  
970212 VENTA DE SUMINISTROS DE OFICINA

**IMPORTANTE:** El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.



AG000-0000-05BU-4W3U-Y8FE-T180-0000-0000-1W3Y0

en  
azón



República de Honduras  
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos  
 Registro Tributario Nacional

RTN: 08019013610290

DISTRIBUIDORA M & M S DE R L  
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

Exportador Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licorosos	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licorosos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licorosos	<input type="checkbox"/>

Restaurista  
 Fecha de Emisión: 2013/11/12

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 250 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 15 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2002 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20680 y el Reglamento de Prestatarios No Bancados Acuerdo 43 publicado el 16 de Enero de 1973.

*M. Galera*  


Ministro Director



Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEIR sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 8 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 1478445

Transacción: 28611D



## Constancia de Solvencia Fiscal

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **DISTRIBUIDORA M & M S DE R L**

con Registro Tributario Nacional: **08019013610290**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 28/11/2024 y boletín de pago por el monto de L.200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

**OTORGAR** la CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 27/12/2024, la misma no aplica para lo establecido en el Artículo 18, párrafo tercero; Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.





Secretaría de Estado en el  
Despacho de Finanzas

www.sefin.gob.hn

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

01/09/2017 11:28:36

Código: 2017

R:\PER\_GDAS\_DOC

Página: 1 de 1



Lugar: Distrito Central

Fecha **Elaboración:** 31/08/2017

Número de Documento: 00184131 003

Tipo Operación: Modificaciones

Estado: ENTREGADO

TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DISTRIBUIDORA M & M S DE RL

Actividad Comercial:

Clase:

VENTA DE EQUIPO DE  
INFORMÁTICA Y MATERIA  
PERSONA JURÍDICA

Institución:

Tipo:

SIGLA  
Beneficiario: PROVEEDOR CONTRATISTA O  
BENEFICIARIO GENERAL

Código:

IDENTIFICACION

País:

HONDURAS

Tipo de Documento:

REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

Número Documento:

08019013510290

PIN:

MBOPKTYLOR

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección:

COL. LA ERA CALLA PRINCIPAL UNA CUADRA DE CONDOMINIOS ECOVIVIENDA

Fax:

2236-3115

Email:

gaviotanena@hotmail.com

Teléfono:

2236-3115

Departamento:

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

País:

HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: SANTOS MARTINA ZERON GODOY

País: HONDURAS

Número Documento: 0816-1969-00082

Tipo de Documento:

TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:

X

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco:

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A

Tipo Cuenta:

Cuenta Corriente

Número Cuenta:

200003003570

Libreta CUIT

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR:

NOMBRE

FECHA

Elaborado por: RMONDRAGON

Fecha: 31/08/2017 09:36:26

Impreso por: BACOSTA1

Fecha: 01/09/2017 11:28:36

Aprobado por: SV/CLALTA

Fecha: 31/08/2017 12:42:01



## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

### REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3134-2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), HACE CONSTAR que la **Sociedad Mercantil Nacional DISTRIBUIDORA M & M, S. De R. L.**, con Registro Tributario Nacional No. 08019013610290 y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Santos Martina Zeron Godoy** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Benyi Loris Lazo Castellanos** con carnet de colegiación No. 24718 presentó solicitud en fecha 06/07/2021 acompañada con los documentos requeridos para la inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3134-2022** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Nacional DISTRIBUIDORA M & M, S. De R. L.**

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **28** días del mes **Septiembre** del año **2022**.

Oficina Normativa de Contratación  
y Adquisiciones del Estado

<http://www.oncae.gob.hn>



Página 2 de 2

Expediente No.	34833
Sociedad Mercantil Nacional	DISTRIBUIDORA M & M, S. De R. L.
No. de Resolución	3134-2022
No. de Certificación	3134
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	28/09/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina
Registro Tributario Numérico	08019013610290
Certificación del Órgano Societario	Santos Martina Zeron Godoy, Neri Manuel Izaguirre Aguilera
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Colonio La Era, Calle Principal, Contiguo a Centro Juvenil Save The Children
Teléfono	22363115
Correo Electrónico	<a href="mailto:martina.zerong@gmail.com">martina.zerong@gmail.com</a>



ORDEN DE COMPRA DE ALMACEN

Fecha | 07/12/2024 8:48:00 a.m.

OCA 2024 No. 1459

Nombre del Proveedor: DISTRIBUIDORA M&M	Entregar el Pedido a: <b>SANAA Central</b>
Telefono: (504) 2236-3114	

No.	CODIGO ARTICULO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR
1		PAPEL TOALLA HOJA EXTRA GRANDE (22X28)	MAXPAPEL	ROLLO	24.00	38.00	L 912.00
2		PAPEL ALUMINIO DE 250 FT (83.3 YARDAS X12 PULGADAS)	MEMBER SELECTION	C/U	2.00	320.00	L.640.00
3		PAPEL ESTRAZA DE 250 YARDAS X 12 PULGADAS		KIT	1.00	318.00	L.318.00
4		PAPEL ENCERADO ANTIADHERENTE 83.3 YARDAS X12 PULGADAS	TITAN	C/U	2.00	175.00	L 350.00
5		BATERIAS AA DE 1.5 VOLTIOS NORMALES	MAXELL	C/U	12.00	12.50	L 150.00
6		BATERIAS AA DE 1.5 VOLTIOS TAMAÑO C	MAXELL	C/U	12.00	90.00	L.1,080.00

Detalle de Compra:

COMPRA DE MATERIALES NECESARIOS PARA EL USO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD SEGUN MEMORANDUM CCA -007-2024 - SA#3251 COTIZACION-1849-2024 , F01-2401

El plazo de cumplimiento de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vig...

establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

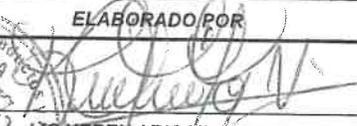
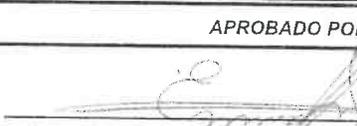
ELABORADO POR  LIC. KEREN ABIGAIL LOPEZ JEFE DEPARTAMENTO DE COMPRAS	APROBADO POR  GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO
---	---

 ENVIE FACTURAS A:	ORDEN DE TRABAJO	CUENTA	SUB CTA	DIVISION	SISTEMA	OBJETO	VALOR

No.	CODIGO ARTICULO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR
--- ULTIMA LINEA ---						SUB-TOTAL	L. 3,450.00
Tipo de Pago: <b>Credito</b>						I.S.V.	L517.50.
Plazo de Entrega: <b>INMEDIATA</b>						TOTAL	L. 3,967.50

**Detalle de Compra:**  
**COMPRA DE MATERIALES NECESARIOS PARA EL USO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD SEGUN MEMORANDUM CCA -007-2024 - SA#3251 COTIZACION-1849-2024 , F01-2401**

El plazo de cumplimiento de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

<b>ELABORADO POR</b>  <b>LIC. KEREN ABIGAIL LOPEZ</b> <b>JEFE DEPARTAMENTO DE COMPRAS</b>	<b>APROBADO POR</b>  <b>GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO</b>
---	---

<b>ENVIE FACTURAS A:</b> SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	ORDEN DE TRABAJO	CUENTA	SUB CTA	DIVISION	SISTEMA	OBJETO	VALOR

CIRCULAR  
STLCC-ONCAE-AL-007-2023

A todos los Órganos Responsables de la Contratación de la Administración Pública Centralizada, Descentralizada, Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal Superior de Cuentas, Ministerio Público, Procuraduría General de la República, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Alcaldías Municipales y Mancomunidades, además de cualquier órgano que se financie total o parcialmente con fondos públicos.

HACE SABER:

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) en atención a las facultades que a esta oficina competen para diseñar, dictar y poner en ejecución normas y procedimientos operativos relativos al sistema de contratación y adquisiciones con el propósito de generar transparencia y de brindar un mejor servicio, informa lo siguiente:

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 102 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y Sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023, esta oficina pone a disposición la **CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN**, que debe ser incorporada dentro de los contratos u órdenes de compra, redactada de la manera siguiente:

**“CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN**

El proveedor, contratista o consultor esta obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente:

1. A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones:
  - a) “Práctica fraudulenta” cuando un funcionario o empleado público que interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público.
  - b) “Prácticas coercitivas” significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato.
  - c) “Cohecho” también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo.

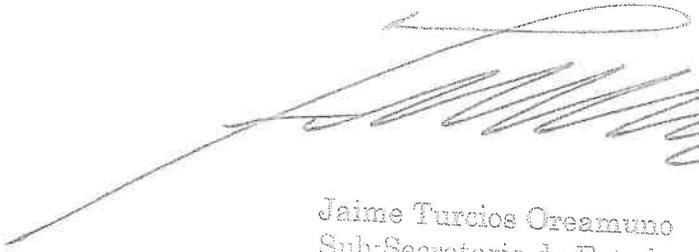
- d) "Extorsión e instigación al delito" Quien con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.
  - e) "Tráfico de influencias" es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaliéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero.
2. El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión.
  3. El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contratante considere satisfactorias para corregir la situación.
  4. El Contratante, notificará a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
  5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relacionados con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor.

Asimismo el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a:

1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, con el fin de prevenir actividades

- corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido.
2. Conducirse en todo momento, tanto él como sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer acto ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados.
  3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor público, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida.
  4. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona.”

Tegucigalpa, M.D.C. 5 de mayo del 2023.

  
Jaime Turcios Oreamuno  
Sub-Secretario de Estado



0115

Subcomité FID - 2024

Esc. Enrique Zelaya Córdova  
Sub Comité Financiero Administrativo  
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENDA)

Informe de Ejecución

El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta Directiva del Subcomité Financiero Administrativo sobre el cumplimiento de las actividades programadas para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2024.

En el periodo analizado se han ejecutado las actividades programadas en el presupuesto aprobado para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2024, de acuerdo con el cronograma de actividades establecido en el informe de ejecución de actividades del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2023.

Actividad	Presupuesto Aprobado	Ejecución
Mano de obra	100.000.000	95.000.000
Materiales	50.000.000	48.000.000
Equipos y mobiliario	20.000.000	18.000.000
Transportación	10.000.000	9.000.000
Alquileres	5.000.000	4.500.000
Comunicaciones	2.000.000	1.800.000
Otros	13.000.000	12.500.000

En consecuencia, se recomienda a la Junta Directiva del Subcomité Financiero Administrativo que apruebe el presente informe de ejecución de actividades.

*[Firma]*  
 Coordinador Administrativo



## Formulario F-I-008

Indicar número de formulario, (001/-SANAA-/2024))

### Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico.

1. Datos de la Institución	
Nombre de la Institución:	SERVICIO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS.
Unidad de Compra que solicita el producto:	DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD.
Dirección:	BARRIO EL OBELISCO, FRENTE A YUDE CANAHUATY.
Teléfono:	
Correo Electrónico:	adquisicionessanaa@gmailcom

**Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico.** Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que, en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

2. Datos de la Compra			
Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado
PAPEL ALUMIO DE 250 FT (83.3 YARDAS X 12 PULGADAS)	2	25886	LPS 1,500.00
PAPEL ESTRAZA DE 250 YARDAS X 12 PULGADAS	1	25886	LPS 800.00
PAPEL ENCERADO ANTIHADERETE (83,30 YARDAS X 12 PULGADAS)	2	25886	LPS 1,500.00
BATERIAS AA DE 1,5 VOLTIOS NORMALES	12	25894	LPS 360.00
BATERIAS AA DE 1,5 VOLTIOS TAMAÑO C	12	25894	LPS 1,008.00
PAPEL TOALLA HOJA EXTRA GRANDE 22X28 EN ROLLO	24	25886	LPS 1,440.00

3. Datos del Producto	
Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	NO SE PUDO ENCONTRAR EL PRODUCTO DESEADO EN CATALOGO.
Por que el producto que esta dentro de Catálogo Electronico no satisface su necesidad	EL PAPEL QUE SE ENCUENTA EN EL CATALOGO ELECTRONICO NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES, YA QUE EL QUE NOSOTROS SOLICITAMOS ES PAPEL ALUMINIO Y ESTE NO ESTA EN EL MISMO, LO MISMO CON LAS BATERIAS AA NO SE ENCUENTRAN EN CATALOGO. POR LO TANTO SE SOLICITA COMPRA POR FUERA DE CATALOGO ELECTRONICO

Formulario F-I-008

Indicar número de formulario, (001/-SANAA-/2024))

Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico.

Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las características del producto a adquirir:  
(anexar al presente documento dictamen técnico del por que el producto no cumple)

4. Condiciones más ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico  
Indicar Datos del Proveedor

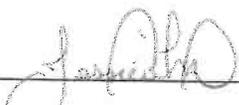
Indique los proveedores que le brindan el producto solicitado (Adjuntar Cotización)	Proveedor	Monto cotizado

5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)

Revisado por:

Nombre: MCS. JESSICA MABEL FONSECA.

Puesto: Comprador Público Certificado.

Firma y Sello: 

Fecha: 05 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

6. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente.

Solicitado por:

Nombre: LIC. ENRIQUE ZELAYA COBAN.

Puesto: SUB GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO.

Firma y Sello:  

Fecha: 05 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)

**Formulario F-I-008**  
**Indicar número de formulario, (001/-SANAA-/2024))**  
**Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico.**

Presenta Declaración Jurada

Presenta firma y sello de Comprador Público Certificado (CPC)

Presenta firma y sello de Gerente Administrativo o su equivalente

Dictamen Técnico (cuando aplique)

Adjunta Cotizaciones (cuando aplique)

Fecha de revisión \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

Analista de Compras Estratégicas (Revisado) \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico  Si  No

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

V.º B.º

Nombre \_\_\_\_\_

Coordinador de Adquisiciones Especializadas

Firma y sello \_\_\_\_\_

Tegucigalpa. MDC, 05 de abril del 2024

Referencia: Proceso "Acreditación y/o Actualización  
del Comprador Público Certificado CPC  
No.01-2024"

Señora  
Jessica Mabel Fonseca Amador  
Presente

Estimada Sra. Fonseca

Tengo el agrado de dirigirme a Usted de la manera más atenta deseándole éxitos en sus delicadas funciones, y así mismo, con el propósito de NOTIFICAR que la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) ha concluido con el proceso de revisión de las evaluaciones correspondiente al proceso "Acreditación y/o Actualización del Comprador Público Certificado No.02-2023" realizado el día miércoles 07 de febrero del 2024.

De dicha revisión, se ha constatado que el resultado de su evaluación es de 94.60%. Por tanto, ha superado la nota mínima requerida según lo establecido en el Artículo 44-A del reglamento de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 9 numeral 9) del Reglamento para la Certificación de Comprador Público Certificado CPC, considerando la misma como: APROBADA.

Así mismo y dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 44-A y 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, se le autoriza a realizar las funciones como CPC, con el uso de la firma registrada en el libro especial de CPA, esto mediante el tiempo en el cual la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), realice la entrega oficial del sello que lo acredita como Comprador Público Certificado (CPC), número de sello asignado No 0389.

Sin otro particular, Atentamente.

  
Ing. Jorge Arturo Reina  
Coordinador General de ONCAE





**DECLARACIÓN JURADA DE VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO  
PARA SOLICITUD DE COMPRAS POR FUERA DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO**

(Este documento solo puede ser firmado por el Gerente Administrativo o similar de la institución)

Yo: **LIC. ENRIQUE ZELAYA COBAN**, mayor de edad, de estado civil casado, desempeñándome en el puesto **SUB GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO**, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. **0801-1981-20962**, mediante la presente **DECLARACIÓN JURADA** por este acto **DECLARO BAJO JURAMENTO**:

- 1.- Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico de: **PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA**, no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra.
- 2.- Declaro que no se encontró el bien o el servicio que más se asemeje al requerimiento.
- 3.- Declaro y expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.
- 4.- Declaro que la presentación física o electrónica de la presente declaración con evidencia y sello de recibido (en caso de ser físico) y vía electrónica con evidencia del (GLPI/CAU) por parte de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **una responsabilidad para mi persona**.
- 5.- Declaro que la solicitud de autorización de compra por fuera enviada para el Formulario **F-I-008 No. 001-SANAA -2024** la ONCAE revisará para que posteriormente pueda ser autorizada o denegada.
- 6.- Declaro que tengo conocimiento que, de identificarse una omisión a la legislación vigente, la ONCAE notificará al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

Para aquellos casos en que la solicitud esté conforme a lo antes establecido y de no recibir notificación por escrita o electrónica de la ONCAE **en el término de quince (15) días hábiles**, se entiende como una **NO OBJECCIÓN A LA COMPRA POR FUERA**; debiendo realizar el proceso conforme a las modalidades de contratación establecidas (Art. 38 Ley de Contratación del Estado).

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de **Comayagüela DC**, Departamento de **FRANCISCO MORAZAN**, a los **05 días del mes Noviembre** de del año **2024**.

Institución: **SERVICIO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS.**

Unidad Ejecutora: **SANAA – UNIDAD CENTRAL**

Nombre Completo Gerente Administrativo o Similar: **LIC. ENRIQUE ZELAYA COBAN.**

Firma y Sello: \_\_\_\_\_



SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS  
 CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES PARA LA COMPRA DE BIENES, SUMINISTROS O SERVICIOS  
 COTIZACION CS-1849-2024  
 PROVEEDORES

No	DESCRIPCION	Unidad	Cant.	1			2			M P		
				ISV Exento	Marca del Producto	Precio Unitario	Total	ISV Exento	Marca del Producto		Precio Unitario	Total
1	PAPEL FOALTA HOJA EXTRA GRANDE (22X20)	ROLLLO	24		MP CLEAN	206.70	4.950.80		MAX PAPER	38.00	912.00	
2	PAPEL ALBISIMO DE 250 FT(83.3 YARDAS X12 PULGADAS)	C/U	2		MEMBERS	844.30	1.688.60		MEMBER SELECTION	320.00	640.00	
3	PAPEL ESTRAZA DE 250 YARDAS X 12 PULGADAS	KIT	1				0.80			318.00	318.00	
4	PAPEL ENERADO ANTIADHERENTE 83.3 YARDAS X 12 PULGADAS	C/U	2		TTAN	167.70	335.40		TTAN	173.00	350.00	
5	BATERIAS AA DE 1.5 VOLTIOS NORMALES	C/U	12				0.09		MAXELL	12.50	150.00	
6	BATERIAS AA DE 1.5 VOLTIOS TAMAÑO C	C/U	12				9.09		MAXELL	90.80	1.089.60	
	<b>SUB-TOTAL</b>						6.984.89				3.450.60	
	15% ISV						1.047.72				517.50	
	<b>TOTAL</b>						8.032.62				3.967.50	

**ACTA DE ADMONICACION** Resueltos en el Departamento de Compras y Suministros el día **VIERNES 06 DICIEMBRE DIA 2024** el Comité de Adjudicación convocado mediante benevoandam DCS-151-2024 para la apertura a 3251-2024. Se presentaron 2 cotizaciones, mismas que fueron evaluadas y analizadas por el comité. Después de concluido el análisis y la evaluación el Comité Recomendada **ADJUDICAR** los items al Proveedor **DISTRIBUIDO** impuesto incluido, por el monto de la oferta que cotizó todos los items como también la de menor precio. Cabe mencionar que se modificó la invitación a cotizar ya que en el items # 6 el valor es de \$380.00

*Abayo Yumbayre Polidoros*  
 Representante del Subcomité de Seguimiento  
 Departamento de Compras

*Lic. Samuel Chavez*  
 Srta. Gerencia Ejecutiva Administrativa  
 Departamento de Adjudicacion

*Raul*  
 Representante Depuadamentario  
 Doc 1





INVITACIÓN A COTIZAR

COT.1849

NOMBRE / CASA COMERCIAL | Distribuidora M&M, S DE RL.  
 DIRECCIÓN | Centro Comercial Ecoplato, primer nivel, Anillo Periferico, Tegucigalpa MDC.  
 R.T.N. | 09079073670290 TELÉFONO | 2236-3774 CORREO | ventasgotad@mvmhn.com  
 FECHA DE COTIZACIÓN | lunes.02 de Diciembre de 2024 VALIDEZ DE OFERTA | 75 días

No.	Descripción del Artículo / Servicio	Marca	Unidad	Cantidad Solicitada	Precio por Unidad	Valor
1	PAPEL TOALLA HOJA EXTRA GRANDE (22X28)	Maxpaper	ROLLO	24.00	L38.00	L912.00
2	PAPEL ALUMINIO DE 250 FT(83.3 YARDAS X12 PULGADAS)	Member's Selection	CIU	2.00	L320.00	L640.00
3	PAPEL ESTRAZA DE 250 YARDAS X 12 PULGADAS		KIT	1.00	378.00	378.00
4	PAPEL ENCERADO ANTIADHERENTE 83.3 YARDAS X12 PULGADAS	Titan	CIU	2.00	L175.00	L350.00
5	BATERIAS AA DE 1.5 VOLTIOS NORMALES	Maxel	CIU	12.00	L125.00	L1500.00
6	BATERIAS AA DE 1.5 VOLTIOS TAMAÑO C	Maxel	CIU	12.00	90.00	1080.00

SE DEE  
OPERA  
NOTA:

*Cotización Corregida*

BENEFICIARIO SIAFI Y PERMISO DE M.D.C.

SUBTOTAL L3450.00  
 IMPUESTO L577.50  
 TOTAL L3967.50

MATERIALES NECESARIOS PARA EL USO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE

miércoles, 04 de Diciembre de 2024

Credito Mínimo de 30 Días

*Notas*

Al pre... inhab... Empresa se encuentran comprendidos en la... Ley de Contratación del Estado.

COTIZADOR SANA A  
PAOLA COELLO

FIRMA Y SELLO DEL...





SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS  
TEGUCIGALPA, M.D.C. HONDURAS, C.A.

INVITACIÓN A COTIZAR

COT.1849

NOMBRE / CASA COMERCIAL | Distribuidora M&M S DE RL  
 DIRECCIÓN | Centro comercial, Eco plaza Primer Nivel, Anillo Periferico Tegucigalpa  
 R.T.M. | 08019073670290 TELÉFONO | 2236-3114 CORREO | ventasgob@dmrmmh.com  
 FECHA DE COTIZACIÓN | Junes, 02 de Diciembre de 2024 VALIDEZ DE OFERTA | \_\_\_\_\_

No.	Descripción del Artículo / Servicio	Marca	Unidad	Cantidad Solicitada	Precio por Unidad	Valor
1	PAPEL TOALLA HOJA EXTRA GRANDE (22X28)	Max papel	ROLLO	24.00	L 38.00	L 912.00
2	PAPEL ALUMINIO DE 250 FT(83.3 YARDAS X12 PULGADAS)	Member selection	C/U	2.00	L 320.00	L 640.00
3	PAPEL ESTRAZA DE 250 YARDAS X 12 PULGADAS		KIT	1.00	378.00	378.00
4	PAPEL ENCERADO ANTIADHERENTE 83.3 YARDAS X12 PULGADAS	TITAN	C/U	2.00	L 775.00	L 350.00
5	BATERIAS AA DE 1.5 VOLTIOS NORMALES	Maxell	C/U	12.00	L 12.50	L 150.00
6	BATERIAS AA DE 1.5 VOLTIOS TAMAÑO C	Maxell	C/U	12.00	12.50	150.00

ÚLTIMA LÍNEA

SE DEBE CONTAR CON LA CONSTANCIA ACTUALIZADA DE LA SAR, REGISTRO BENEFICIARIO SIAFI Y PERMISO DE OPERACION VIGENTE O CONSTANCIA DEL TRAMITE CORRESPONDIENTE EN LA A.M.D.C.

NOTA: NO SE ACEPTA BORRONES NI TACHADURAS EN ESTA COTIZACIÓN.

SUBTOTAL L 2,520.00  
 IMPUESTO L 378.00  
 TOTAL L 2,898.00

OBSERVACIONES

SE SOLICITA REALIZAR LA COMPRA DE MATERIALES NECESARIOS PARA EL USO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD

ULTIMA FECHA PARA ENTREGA DE OFERTAS | Miercoles, 04 de Diciembre de 2024

CONDICIONES DE PAGO | Credito Mínimo de 30 Días

PLAZO DE ENTREGA | Inmediata

VIGENCIA DE GARANTIA | N/A

Al presentar esta oferta declaro que ni el Representante Legal o la Empresa se encuentran comprendidos en la inhabilidades descritas en los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

COTIZADOR SANA A  
 PAOLA COELLO

*[Signature]*  
 06/12/2024  
 18:55 AM

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Solicitado por | CONTROL DE CALIDAD  
 Impresión | Fecha: 02/12/2024  
 Hora: 01:21:57 p.m.

*[Signature]*  
 06/12/2024  
 19:55 AM

S.I.A.  
 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Cotización N° 1849  
 De SAC N° 3251  
 Pagina N° 1

*[Signature]*  
 6-12-24  
 19:55 AM





SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS  
TEGUCIGALPA, M.D.C. HONDURAS, C.A.

INVITACIÓN A COTIZAR

COT.1849

NOMBRE / CASA COMERCIAL | IMPORTACIONES INTERNACIONALES GI PEREZ S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN | PARQUE EMPRESARIAL NEXX OFIBODEGA #5, ANILLO PERIFERICO

R.T.N. | 08019016851408 TELÉFONO | 3300-5893/3338-2352 CORREO | odalis@giperez.com

FECHA DE COTIZACIÓN | lunes.02 de Diciembre de 2024

VALIDEZ DE OFERTA | 30 DIAS

No.	Descripción del Artículo / Servicio	Marca	Unidad	Cantidad Solicitada	Precio por Unidad	Valor
1	PAPEL TOALLA HOJA EXTRA GRANDE (22X28)	MP CLEAN	ROLLO	24.00	L 206.70	L 4,960.80
2	PAPEL ALUMINIO DE 250 FT(83,3 YARDAS X12 PULGADAS)	MEMBERS	C/U	2.00	L 844.30	L 1,688.60
3	PAPEL ESTRAZA DE 250 YARDAS X 12 PULGADAS	-----	KIT	1.00	L. 0.00	L.0.00
4	PAPEL ENGERADO ANTIADHERENTE 83.3 YARDAS X12 PULGADAS	TITAN	C/U	2.00	L 167.70	L 335.40
5	BATERIAS AA DE 1.5 VOLTIOS NORMALES	-----	C/U	12.00	L 0.00	L 0.00
6	BATERIAS AA DE 1.5 VOLTIOS TAMAÑO C	-----	C/U	12.00	L. 0.00	L.0.00

ÚLTIMA LÍNEA

SE DEBE CONTAR CON LA CONSTANCIA ACTUALIZADA DE LA SAR, REGISTRO BENEFICIARIO SIAFI Y PERMISO DE OPERACION VIGENTE O CONSTANCIA DEL TRAMITE CORRESPONDIENTE EN LA A.M.D.C.

NOTA: NO SE ACEPTA BORRONES NI TACHADURAS EN ESTA COTIZACIÓN.

SUBTOTAL L 6,984.80

IMPUESTO L 1,047.72

TOTAL L 8,082.52

OBSERVACIONES

SE SOLICITA REALIZAR LA COMPRA DE MATERIALES NECESARIOS PARA EL USO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD

ULTIMA FECHA PARA ENTREGA DE OFERTAS | Miercoles, 04 de Diciembre de 2024

CONDICIONES DE PAGO | Credito Mínimo de 30 Días

PLAZO DE ENTREGA | 03 DIAS HABILES

VIGENCIA DE GARANTIA | 30 DIAS CALENDARIO

Al presentar esta oferta declaro que ni el Representante Legal o la Empresa se encuentran comprendidos en la inhabilidades descritas en los Articulos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

COTIZADOR SANAA  
PAOLA COELLO

06/12/2024  
10:55am

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

Solicitado por | CONTROL DE CALIDAD

Impresión | Fecha: 02/12/2024

Hora: 01:21:57 p.m.

06/12/2024  
10:55am

Cotización N° 1849

De SAC N° 3251

Página N° 1

S.I.A.  
SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

6-12-24  
10:55 am

6-12-2024  
10:55 am



República de Honduras

Impreso por: MANDINO66

PROD

# EJECUCION DE GASTOS

SANAA-1899-2024

F-01

Gestión: 2024

R\_EGA\_F01F07

02/12/2024 10:42:06

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 27/11/2024

Institución: 0805 Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 002 COORDINACION Y DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA

DOCUMENTOS DE:  
 Precompromiso 02401  
 Compromiso 00  
 Devengado 00  
 Secuencia 00  
 Operaciones Contables

REGISTRO DE: Precompromiso  Compromiso  Devengado  Regularización

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento SOL COM SOLICITUD DE COMPRA SAC N° 3251-2024

Fecha de Recepción 27/11/2024 Denominación Número de Documento Secuencia No.Doc F01 Origen

Fecha de Recepción Fecha de Vencimiento Proceso de Compra No Número de Adjudicación Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales  Bienes de uso  Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos  Construcciones  Otros

Bienes y Servicios  Deuda Pública  Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos  Deuda Pública  Devoluciones  Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional Denominación

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo Denominación

SIGADE TRAMO:  
BIP: TIPO:  
CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	006	33100	0000		Productos De Papel Y Cartón	5,240.00	0.00	0.00
11	00	000	006	39300	0000		Útiles y Materiales Eléctricos	1,368.00	0.00	0.00
<b>SON: SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO</b>							TOTAL AFECTADO	6,608.00	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
							MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION  
 TITULO DE AUTORIZACION DE COMPRA SEGUN SAC N° 3251-2024, DEPARTAMENTO DE CONTROL DE GASTOS DE AGUA, PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA.

CUENTAS BANCARIAS  
 Código Banco: Nombre  
 Cuenta Origen/CUT Número de Cuenta  
 Libreta Número de Libreta  
 CUENTA / LIBRETA

MONEDA: Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: MANDINO66 Aprobado por: [Signature] Firmado por: [Signature]  
 MELIN ANDINO RIOS  
 Fecha y hora: 02/12/2024 10:42:04 Fecha y hora: [Signature] Fecha y hora: [Signature]





# SOLICITUD AUTORIZACION DE COMPRA

## MATERIALES, EQUIPOS Y SERVICIOS

Fecha | miércoles, 07 de febrero de 2024

SAC 2024 No. **3251**

Para Uso Exclusivo de la Unidad de Presupuesto

G.A.	U.E.	PROG	SUB-PROG	PROYECTO	A/O	O.G

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma y Sello: \_\_\_\_\_

FOI = 2401

Solicitado Por: **Control de Calidad de Agua**

DEPARTAMENTO DE CONTRL DE CALIDAD DE AGUA, SANAA LAURELES.

A Utilizarse en:

No.	Codigo	Descripcion de Articulos o Servicios	Unidad	CANTIDAD SEGUN PROGRAMACION MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
				Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por Item	Costo Total Unitario aproximado por Item
1	6593	PAPEL TOALLA HOJA EXTRA GRANDE (22X28)	Rollo	24.00	X	L. 60.00	L. 1,440.00
2	7528	PAPEL ALUMINIO DE 250 FT ( 83,3 YARDAS X 12 PULGADAS )	C/U	2.00		L. 750.00	L. 1,500.00
3	7529	PAPEL ESTRAZA DE 250 YARDAS X 12 PULGADAS	C/U	1.00		L. 800.00	L. 800.00
4	7530	PAPEL ENCERADO ANTIADHERENTE, 83,3 YARDAS X 12 PULGADAS	C/U	2.00		L. 750.00	L. 1,500.00
5	7531	BATERIAS AA DE 1.5 OLTIOS NORMALES	C/U	12.00	X	L. 30.00	L. 360.00

Solicitado por:

**DRA. LOURDES PEREYAS DE NASSER.**  
Jefe de División, Depto. o Unidad

Jefe Depto. de Compras y Suministros

Vo.Bo. Gerente de la D.M.

Aprobado por:

Gerencia Administrativa Financiera

Aprobado por:

Gerencia General/ SubGerente

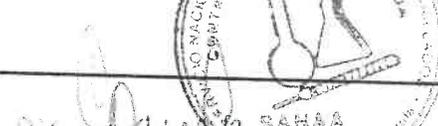
Observaciones:

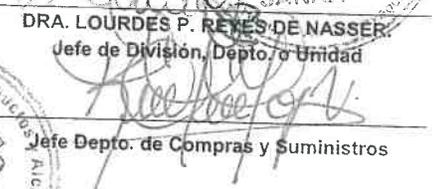
SE SOLICITA LA COMPRA DE MATERIALES NECESARIOS PARA EL USO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD

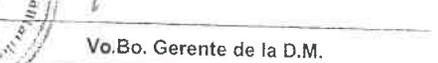
No.	Descripcion de Articulos o Servicios		Unidad	CANTIDAD SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
	Codigo	Descripción		Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por Item	Costo Total Unitario aproximado por Item
6	7532	BATERIAS AA DE 1.5 VOLTIOS TAMAÑO C	C/U	12.00		L. 84.00	L. 1,008.00

---- ULTIMA LINEA ----

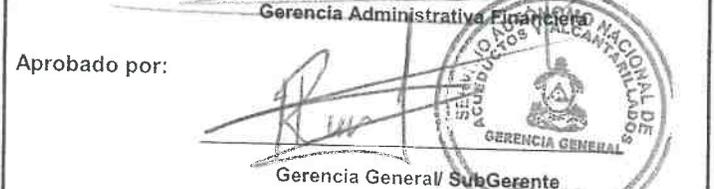
**COSTO TOTAL ESTIMADO: L. 6,608.00**

Solicitado por:  
  
**DRA. LOURDES P. REYES DE NASSER**  
 Jefe de División, Depto. o Unidad

  
 Jefe Depto. de Compras y Suministros

  
 Vo.Bo. Gerente de la D.M.

Aprobado por:  
  
 Gerencia Administrativa Financiera

Aprobado por:  
  
 Gerencia General/ SubGerente

**Observaciones:**  
 SE SOLICITA LA COMPRA DE MATERIALES NECESARIOS PARA EL USO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD